



DF-0-830-450-2013

Guatemala, 03 de junio de 2013

Licenciada
Ana Luisa Flores Muñoz
Dirección de Fideicomisos
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señora Directora:

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINIO
MINISTERIO DE FINANZAS PUB
RECEPCIÓN VENTANILL

O 4 JUN 2013

Hora:
Registro Unico de Expediente:
Tel: 23228888 ex

En atención a lo indicado en el artículo 59, numeral 2 inciso a) de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil trece, estamos remitiendo el informe de Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso de Administración INDE — Obras Rurales de Occidente y Oriente, administrado por el Banco Agromercantil de Guatemala, S.A., al 31 de diciembre de 2012 elaborado por la firma auditora Manuel Cervantes & Asociados S.C.

JEFE DIVISION FINANCIERA

11/2

Cordialmento

Lic. José Manuel Pérez Alfa Jefe División Financiera

Vo. Bo.

Lic. Marco Vinicio Castillo Mogollón

Gerente Financiero de mala

Adjunto lo indicado

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INDE OBRAS RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. Informe de los Auditores Independientes Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012

### INFORME DE AUDITORÍA

ÍNDIC	E	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA
1.	Inform	ne de los Auditores Independientes	
	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5	Dictamen de los auditores independientes Estados de posición financiera Estados de actividades Estados de movimiento del patrimonio fideicometido Estados de flujos de efectivo Notas a los estados financieros del fideicomiso	1 5 6 7 8 9
2.	Contr	ol interno	
	2.1 2.2	Informe de los auditores independientes sobre el sistema de control interno Hallazgos y recomendaciones de control interno	21 23
3.	Inform	ne sobre la aplicación de procedimientos de auditoría	
	3.1	Descripción general de procedimientos aplicados	25
4.	Segu	imiento de las recomendaciones de la auditoría anterior	
	4.1	Informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones técnicas basadas en en el informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2011	27
5.	Reco	mendaciones	
	5.1	Recomendaciones que permitan evaluar, mejorar y superar deficiencias detectadas	29



### **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Instituto Nacional de Electrificación – INDE Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. – DEOCSA y Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. – DEORSA

### Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente ("El Fideicomiso"), administrado por el Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. ("El Fiduciario") que comprende el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de actividades, movimiento del patrimonio fideicometido y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por el Fiduciario como administrador del Fideicomiso sobre la base de las políticas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos así como las estipulaciones contenidas en el contrato del Fideicomiso.

### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del fideicomiso es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, así como las estipulaciones contenidas en el contrato del fideicomiso, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en el párrafo 1 de la sección "fundamentos para la opinión con salvedades", hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

### Fundamentos de la opinión con salvedades

- 1) Como se observa en el estado de movimiento del patrimonio fideicometido, se han registrado pagos de anticipos para obras de transmisión a las Distribuidoras DEOCSA y DEORSA por un monto acumulado al 31 de diciembre de 2012 por valor de Q1,153,282,935, y Q795,919,946 de Obras que serán propiedad del INDE. Nuestro trabajo sobre estos montos se limitó a examinar la documentación relacionada con el desembolso de los anticipos de parte del Fideicomiso y no auditamos la ejecución de los fondos por parte de las Distribuidoras DEOCSA y DEORSA (beneficiados de dichos anticipos), ni la construcción de las obras de transmisión y las obras construidas. Entendemos que los Fideicomisarios han realizado la supervisión de la liquidación de los anticipos otorgados a través del Comité Técnico nombrado. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 no se reportaron obras de transmisión terminadas al Fideicomiso por parte del INDE. En adición, dentro del total del saldo de Anticipos, existen obras que fueron terminadas en años anteriores y que el INDE no ha reportado como finalizadas al Fideicomiso y por lo tanto no han sido incluidas como parte del patrimonio fideicometido.
- Al 31 de diciembre de 2012, en la conciliación bancaria de la cuenta de Inversiones Temporales, se incluye una nota de crédito no registrada en la contabilidad del Fiduciario, por un monto de US\$2,102,955 equivalentes a Q16,618,182, que corresponde a aportes al Fideicomiso por el INDE, la cual fue registrada por el Fiduciario hasta en enero de 2013; sin embargo, en el estado de cuenta de The Bank of New York Mellon, dicha nota de crédito fue acreditada en diciembre de 2012. Si la operación mencionada se hubiera registrado en la contabilidad del Fiduciario al 31 de diciembre de 2012, el saldo de los rubros de Inversiones Temporales y de Patrimonio Fideicometido se habrían incrementado en el monto arriba mencionado.

### Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos sobre "Fundamentos para la opinión con salvedades", los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente ("El Fideicomiso"), administrado por el Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. ("El Fiduciario") 31 de diciembre de 2012 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, así como las estipulaciones contenidas en el contrato del fideicomiso.

### Base contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir al Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente ("El Fideicomiso"), administrado por el Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. ("El Fiduciario") cumplir los requerimientos de las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, así como las estipulaciones contenidas en el contrato del fideicomiso. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### Párrafos sobre otras cuestiones

- Al 31 de diciembre de 2012, el alcance de nuestro trabajo relacionado con el rubro de Inversiones Temporales, se limitó a verificar la documentación proporcionada por el Fiduciario y la obtenida en la confirmación del Bank of New York que administra las inversiones y no tuvimos a la vista los títulos que respaldan las mismas. Desde la constitución del Fideicomiso, no se contempló la creación de un fondo de garantía para cubrir cualquier potencial pérdida, debido a que por las características de las inversiones, existe el riesgo de que el deudor o emisor del activo financiero propiedad del Fideicomiso pudiera no estar en posibilidad de cumplir completamente y a tiempo, con cualquiera de los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso adquirió el activo financiero.
- 2) Los estados financieros del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros auditores cuyo dictamen fechado el 24 de febrero de 2012, expresaba una opinión con dos salvedades sobre dichos estados.

Este informe es únicamente para propósito de información y uso del Instituto Nacional de Electrificación -INDE, Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. - DEOCSA, Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. - DEORSA y el Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

Manuel Cervantes

Contador Público y Auditor Colegiado No. CPA 45

Guatemala, 17 de abril de 2013

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre (Cifras expresadas en US Dólares)

	2012	2011
ACTIVO		
Corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	247,957,926	271,392,661
Cuentas por cobrar	150,540	-
Anticipos otorgados (nota 5)	441,525,300	408,686,581
TOTAL DEL ACTIVO	689,633,766	680,079,242
PASIVO		
Cuentas por pagar	96,087	9,318
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		
Aportes del fideicomitente (nota 6)	2,397,152,658	2,308,573,271
Resultados acumulados	241,587,902	239,201,565
Pago de subsidios	(1,153,282,935)	(1,071,784,966)
Obras entregadas al INDE	(795,919,946)	(795,919,946)
Total patrimonio fideicometido	689,537,679	680,069,924
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	689,633,766	680,079,242

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

# ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. ESTADOS DE ACTIVIDADES

Por los años terminados el 31 de diciembre (Cifras expresadas en Quetzales)

	2012	2011
INGRESOS		
Fluctuación tipo de cambio	2,915,144	-
Intereses por depósitos en moneda extranjera	1,190,507	1,657,592
Negociación de títulos - valores	449,111	-
Productos de ejercicios anteriores	99,554	-
Intereses por depósitos en moneda local	503	1,046
Otros	-	22,252
Total de ingresos	4,654,819	1,680,890
EGRESOS		
Gastos por servicios	1,342,609	1,320,748
Dietas	253,018	275,165
Supervisión y certificación de obras	200,868	154,194
Gastos de ejercicios anteriores	141,775	43,528
Negociación de títulos - valores	128,926	-
Otros	799	470,212
Fluctuación tipo de cambio	-	10,393,124
Total de egresos	2,067,995	12,656,971
Resultado del período	2,586,824	(10,976,081)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

# FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INDE OBRAS RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. ESTADOS DE MOVIMIENTO DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO Por lo años terminados el 31 de diciembre

(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Aportes del Fideicomitente	Resultados Acumulados	Pago de Subsidios	Obras entregadas al INDE	Total patrimonio Fideicometido
Saldos al 31 de diciembre de 2010	2,308,573,271	250,177,646	(1,031,315,065)	(795,919,946)	731,515,906
Exceso de ingresos sobre egresos	•	(10,976,081)	•	•	(10,976,081)
Pagos de subsidios del año	٠	i	(40,469,901)	•	(40,469,901)
Saldos al 31 diciembre de 2011	2,308,573,271	239,201,565	(1,071,784,966)	(795,919,946)	680,069,924
Aportes del año	88,579,387	•	,		88,579,387
Exceso de ingresos sobre egresos	•	2,586,824	1	•	2,586,824
Pagos de subsidios del año		•	(81,736,128)	•	(81,736,128)
Ajustes	•	(200,487)	238,159		37,672
Saldos al 31 diciembre de 2012	2,397,152,658	241,587,902	(1,153,282,935)	(795,919,946)	689,537,679

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

# ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre (Cifras expresadas en Quetzales)

	2012	2011
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aportes del fideicomitente	88,579,387	-
Efectivo recibido por ingresos	1,639,618	1,680,890
Otros ingresos	100,057	184,312
Menos		
Pagos por subsidios	(81,736,128)	(40,469,901)
Pago por servicios	(1,342,609)	(1,320,748)
Pago de dietas	(253,018)	(275,165)
Pagos de supervisión y certificaciones	(200,868)	(154,194)
Pagos de ejercicios anteriores	(141,775)	(43,528)
Fluctuación tipo de cambio	2,915,144	(10,393,124)
Otros pagos relacionados con la actividad	(129,725)	(558,492)
Efectivo neto aplicado a las actividades de operación	9,430,083	(51,349,950)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Anticipos otorgados para obras de transmisión	(33,102,127)	(72,762,938)
Aumento de cuentas por cobrar	150,540	-
Aumento de cuentas por pagar	86,769	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(32,864,818)	(72,762,938)
Disminución neta en efectivo y equivalentes	(23,434,735)	(124,112,888)
Saldo de efectivo y equivalnetes al inicio del año	271,392,661	395,505,549
Saldo de efectivo y equivalentes al final del año	247,957,926	271,392,661

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2012

### 1. HISTORIA Y OPERACIONES

### a) Breve historia del Fideicomiso

Con fecha 4 de mayo de 1999, mediante contrato contenido en escritura pública número 52 el Instituto Nacional de Electrificación – INDE, Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. DEOCSA, Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. – DEORSA y Distribuidora Eléctrica del Caribe, S. A. (Sociedad inversora de las Distribuidoras) suscribieron el contrato de construcción de obras de transmisión de energía eléctrica. Por medio de dicho contrato, la sociedad inversora, como adjudicataria de las acciones de las Distribuidoras – DEOCSA y DEORSA, asumió la obligación de construir por medio de dichas empresas las obras de transmisión de energía eléctrica y obras de distribución según el Plan de Electrificación Rural – PER.

Los fondos del Fideicomiso se destinarán al subsidio y al pago de la construcción de la totalidad de las obras de transmisión y obras de distribución detalladas en el Plan de Electrificación Rural. Para la administración de dichos fondos se constituyó un Fideicomiso de Administración, en el Banco Agrícola Mercantil de Guatemala, S. A. (actualmente Banco Agromercantil de Guatemala S. A.), un banco del sistema bancario nacional, el cual ha sido el encargado de la administración, inversión del patrimonio fideicometido y de realizar los pagos que correspondan conforme las estipulaciones del contrato del fideicomiso, utilizando a su vez los servicios de The Bank of New York, (un banco extranjero) para las inversiones en el exterior.

El "Fideicomiso de Administración INDE" fue constituido en virtud del Plan de Electrificación Rural – PER, mediante contrato contenido en escritura pública número 54 del 4 de mayo de 1999, suscrito entre el Instituto Nacional de Electrificación – INDE, Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. – DEOCSA, Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. – DEORSA y el Banco Agrícola Mercantil de Guatemala, S.A. (actualmente Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.) para un plazo original de 42 meses, extendido a 60 meses contado a partir de dicha fecha, a través de autorización del Comité Técnico del Fideicomiso. El 17 de enero de 2005, se amplió el plazo del fideicomiso en 36 meses más, contados a partir de dicha fecha los cuales terminaron en enero de 2008. Sin embargo con fecha 2 de mayo de 2008, según escritura Pública numero 21, el Comité Técnico acordó prorrogar el plazo por 36 meses y por ende la fecha de su vencimiento era el 16 de enero de 2011. Por último, el 15 de enero de 2011 según escritura Pública numero 13, se amplió el plazo por 54 meses más por lo que la fecha de su vencimiento será el 14 de julio de 2015.

Sus operaciones iniciaron el 5 de mayo de 1999, con la aportación inicial de US\$ 100,835,778 equivalente a Q723,507,801 efectuada por el INDE al Patrimonio fideicometido.

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2012

Los participantes en el fideicomiso son los siguientes:

Fideicomitente:

Instituto Nacional de Electrificación - INDE

Fiduciario:

Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.

Fideicomisarios:

Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A.- DEOCSA, Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. – DEORSA,

Instituto Nacional de Electrificación - INDE.

El fideicomiso se denomina "Fideicomiso de Administración INDE – Obras Rurales de Occidente y Oriente" y fue constituido a favor de la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. – DEOCSA, Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. – DEORSA e Instituto Nacional de Electrificación – INDE, con un aporte total de US\$333,569,435. El monto aportado por el INDE al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a un valor de US\$313,270,787, equivalente a Q2,397,152,658 y US\$301,985,936 equivalente a Q2,308,573,271 respectivamente.

### Objetivo del Fideicomiso

El Instituto Nacional de Electrificación – INDE dispuso llevar a cabo la introducción de energía eléctrica a diversas áreas rurales, que a la fecha de elaboración del contrato de fideicomiso no gozaban de dicho servicio básico, obteniendo financiamiento a través del producto de la venta de las acciones de las empresas Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. – DEOCSA y Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. – DEORSA, mas los aportes que se obligo a efectuar el INDE. Con tal objetivo, en el contrato de compra venta de las acciones de la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. – DEOCSA y Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. – DEORSA, se estableció la obligación para las Distribuidoras, de distribuir energía eléctrica a las comunidades rurales y el desarrollo de proyectos de electrificación rural, los cuales, previo informe favorable de evaluación socioeconómica del Ministerio de Energía y Minas – MEM se resolvió la procedencia del subsidio total de los proyectos. Asimismo, se convino con las Distribuidoras, la construcción de obras de transmisión y obras de distribución, las cuales están directamente vinculadas con la obligación de distribución adquiridas por las Distribuidoras.

El propósito principal del fidecomiso, es instalar la infraestructura necesaria (obras de transmisión y de distribución) para introducir energía eléctrica en las áreas rurales del occidente y oriente del país, constituidas en 2,633 comunidades, con lo cual se pretende atender un mínimo de 280,629 nuevos usuarios. Según la Dirección General de Energía, del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, para el año 2012, el índice de cobertura eléctrica se registro en un 85.6%, lo cual muestra que aún persisten diferencias de brechas en el índice de electrificación entre distintas regiones, esto evidencia la necesidad de inversión en electrificación en el área rural especialmente.

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2012

La construcción y/o instalación de las obras de transmisión y distribución está a cargo de las Distribuidoras – DEOCSA y – DEORSA, a través de las empresas que estas subcontraten.

Las obras de distribución comprenden la conexión de los usuarios finales para la recepción de energía eléctrica, siendo el valor de conexión de cada usuario al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de US\$856.92 y US\$828.46, respectivamente. Las obras de transmisión o transporte se componen de (a) Líneas de transmisión – LLT y (b) Sub estación de transformación de electricidad – SSEE.

Las "Obras de Transmisión" que sean pagadas con fondos del fideicomiso serán propiedad del Instituto Nacional de Electrificación – INDE, y serán administradas y operadas por la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica – ECTEE del INDE. Las "Obras de Distribución" que se construyan con fondos del fideicomiso pasarán a formar parte de los activos de la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. – DEOCSA y Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. – DEORSA, y serán administradas por estas, según la región en donde se realicen.

El Comité Técnico del Fideicomiso está integrado según el contrato de fideicomiso por un representante titular designado por el Ministerio de Energía y Minas de la Republica de Guatemala, un representante titular designado por el Instituto Nacional de Electrificación – INDE y un representante titular designado por las distribuidoras; sin embargo, de acuerdo con lo aprobado en el acta No. 9-2004 del 07 de octubre del 2004, el Comité Técnico autorizó la participación de un suplente por cada una de las instituciones participantes. Este Comité Técnico tendrá la función y atribución de aprobar el Plan de Electrificación Rural – PER y sus modificaciones, dar seguimiento a las obras del PER, certificar la conclusión de las obras y aprobar los pagos con fondos del fideicomiso.

El fiduciario solo podrá invertir los bienes del fideicomiso en inversiones de renta fija de deuda soberana de países miembros del denominado Grupo de los Siete (G-7), bonos del Tesoro del Gobierno de la Republica de Guatemala por un monto no superior a US\$60,000,000, deuda emitida por corporaciones, empresas o entidades cuya calificación de crédito sea AA- o mayor según "Standard Poors's" o su equivalente. La duración de estas inversiones deberá ser denominada en dólares o con cubrimiento total de riesgo cambiario.

El periodo contable del Fideicomiso es el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros auditados del Fideicomiso de Administración INDE- Obras Rurales de Occidente y Oriente, son aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso.

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2012

### b) Breve historia de la entidad administradora

El Banco Agrícola Mercantil de Guatemala, S. A. (el "Fiduciario") fue constituido el 1 de febrero de 1948, de acuerdo con la Ley de Bancos de Guatemala y las leyes mercantiles de la Republica de Guatemala, fue autorizado para operar por un plazo indefinido. El objetivo principal del Banco es realizar las operaciones que las leyes y regulaciones bancarias y financieras le permiten a los bancos comerciales e hipotecarios, las cuales incluyen la administración de fideicomisos. El Banco fue designado como fiduciario, para administrar el Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente. Durante el año 2000, el banco Agrícola Mercantil de Guatemala, S. A. y el Banco del Agro, S. A. se fusionaron constituyendo el Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., con lo cual este último, paso a ser el fiduciario del fideicomiso. El Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., se constituyó, de acuerdo con la Ley de Bancos de Guatemala y las leyes mercantiles de la Republica de Guatemala el 1 de diciembre de 2000, por un plazo indefinido.

Por la administración de los fondos del fideicomiso, el fiduciario cobrara una comisión mensual que al 31 de marzo del 2006, era el equivalente en quetzales de US\$3,000. Sin embargo, el acta No. 5-2006 del 28 de marzo del 2006, el comité Técnico autorizó el incremento de la comisión a partir de abril de 2006 al equivalente en quetzales de US\$5,000. Y en acta No. 14-2011 del 26 de julio de 2011, el comité Técnico autorizó el incremento de la comisión a partir de agosto de 2011 al equivalente en quetzales de US\$8,000.

### 2. UNIDAD MONETARIA Y RÉGIMEN CAMBIARIO

Los estados financieros están expresados en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación, según Decreto 94-2000 vigente desde el 1 de mayo de 2001.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente el tipo de cambio de referencia del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizado en la liquidación de las obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional. A partir del 2 de diciembre de 2006, entró en vigencia la utilización de un solo tipo de cambio según resolución JM-126-2006, emitida por la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el tipo de cambio de referencia era de Q7.90230 y Q7.81083 por US\$1.00 respectivamente.

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedurías o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede comprarse y venderse en cualquier monto en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2012

### 3. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

### Bases de presentación

Para la preparación y presentación de los estados financieros del Fideicomiso, el Fiduciario, utiliza las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras que operan en Guatemala, así como las estipulaciones contenidas en el contrato del Fideicomiso. A partir de enero de 2008, entro en vigencia el Manual de instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Todas estas disposiciones contienen ciertas diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato utilizado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. El Manual de instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, no contempla los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera No. 7, Instrumentos financieros.
- El Fideicomiso registra los instrumentos financieros (inversiones en valores) al costo de adquisición. Las NIIF establecen que las inversiones deben clasificarse de acuerdo a su intención de negociación (Para negociar, disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento). En adición, si las inversiones se clasifican para negociación deben reconocerse a su valor razonable a menos que se desconozca su valor de mercado.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.
- Efectivo y equivalentes de efectivo: Para años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se incluyen las inversiones temporales de corto plazo que administra el Bank of New York en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo sin considerar la clasificación del vencimiento menor a 90 días como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales políticas contables utilizadas por el Fideicomiso para el registro de sus transacciones, son las siguientes:

### a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones temporales de corto y largo plazo y sobre los cuales no existe ninguna restricción de uso.

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO
Al 31 de diciembre de 2012

### b) Anticipos otorgados para Obras de Transmisión

En los anticipos otorgados para Obras de Transmisión, se registran todos los desembolsos autorizados por el Comité Técnico a favor de las Distribuidoras DEORSA y DEOCSA, para la construcción de Subestaciones de transformación de electricidad y líneas de transmisión, que serán rebajadas del Patrimonio Fideicometido cuando las mismas sean terminadas y recibidas por la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica – ETCEE y certificadas por el Departamento de Contabilidad, ambos del INDE (ver literal (e) de la presente nota).

### c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del fideicomiso en concepto de intereses, se reconocen de acuerdo con el método de lo devengado.

### d) Egresos

Los egresos del Fideicomiso son reconocidos al momento en que se incurren durante el año y al final del año se reconocen algunas provisiones por concepto de comisiones bancarias, dietas y otros.

Debido a que las obras de transmisión son contratadas por el INDE y que el objetivo de Fideicomiso es realizar los pagos que correspondan; el Fideicomiso no registra pasivos por este concepto. Se registran algunas cuentas por pagar por egresos financieros.

### e) Patrimonio fideicometido

### **Aportes**

El patrimonio fideicometido se conforma por los fondos aportados por el Instituto Nacional de electrificación – INDE, provenientes del producto de la venta de las acciones de las distribuidoras DEOCSA y DEORSA, más los aportes efectuados con recursos provenientes de sus partidas presupuestarias. (ver notas 1(a) y 6).

### Resultados acumulados de sus actividades

El Fideicomiso es una entidad de carácter no lucrativa, debido a lo cual, los resultados de sus actividades se acumulan como parte de los "Resultados Acumulados", los cuales no pueden ser distribuidos como dividendo u otro concepto y por lo tanto, constituyen fondos para ser utilizados en la ejecución de las obras.

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO Al 31 de diciembre de 2012

### Traslados del patrimonio fideicometido

El patrimonio fideicometido es rebajado por lo siguiente:

- Las "Obras de transmisión" construidas con fondos del Fideicomiso serán propiedad del INDE; administradas y operadas por la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica ETCEE del INDE (ver literal (b) de la presente nota).
- Los subsidios que el fideicomiso paga para la construcción de "Obras de Distribución" que serán administradas por las Distribuidoras DEOCSA y DEORSA.

### f) Dietas

El Fideicomiso efectúa el pago de dietas a los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso por cada sesión en que participen. El pago se efectúa a los 6 miembros del Comité Técnico, tanto titulares como suplentes. Las dietas se reconocen durante el año cuando se pagan; sin embargo, al final del año provisionan las que quedan pendientes de pago.

### g) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran utilizando el tipo de cambio vigente en el mercado bancario en el momento en que se realizan las operaciones. Los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan a su valor equivalente en Quetzales, utilizando el tipo de cambio vigente a la misma fecha. Las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan en los resultados del año en que se devengan y se incluyen en la cuenta de ingresos o egresos según el caso, en el estado de actividades.

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO Al 31 de diciembre de 2012

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, se encuentra integrado así:

	2012	2011
Inversiones temporales (a)	247,653,370	270,897,841
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.		
Depósito a la vista en Quetzales	82,300	149,524
Depósito a la vista en US Dólares	222,256	345,296
TOTAL	247,957,926	271,392,661

(a) Corresponde a inversiones en títulos valores administrados por el Bank of New York en un portafolio de primer orden, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, eran de US\$31,339,404 y US\$34,682,337 respectivamente, los cuales devengan tasas de interés.

### 5. ANTICIPOS OTORGADOS PARA OBRAS DE TRANSMISIÓN

Los anticipos otorgados a Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. - DEOCSA y Distribuidora de electricidad de Oriente, S. A. - DEORSA, que estaban pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integraban de la siguiente forma:

	2012	2011
Anticipo por avance de obra		
Subestaciones de transformación de electricidad		331,807,168
Líneas de transmisión		76,879,413
TOTAL	Q441,525,300	Q408,686,581

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se entregaron obras terminadas al Fideicomiso.

### 6. APORTES DEL FIDEICOMITENTE

Los aportes efectuados por el Instituto Nacional de Electrificación- INDE desde el inicio de las operaciones del fideicomiso (5 de mayo de 1999) al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2012

Fecha	Descripción	A	portes en US Dolares	(E	quivalentes en Quetzales)
APORTES DEL INDE					
05/05/1999	Aporte inicial	\$	100,835,778	Q	723,507,801
31/01/2000	Segundo aporte con títulos				
	representativos de bonos del tesoro	\$	51,333,405	Q	400,054,572
03/11/2000	Tercer aporte	\$	6,310,617	Q	49,366,309
17/12/2001	Cuarto aporte	\$	2,291,631	Q	18,102,351
19/12/2002	Quinto aporte	\$	11,117,680	Q	85,000,000
03/05/2004	Sexto aporte	\$	8,539,985	Q	68,320,226
17/12/2004	Septimo aporte	\$	1,001,547	Q	7,807,461
23/02/2005	Octavo aporte	\$	3,000,000	Q	23,248,740
12/01/2006	Noveno aporte	\$	477,060	Q	3,619,569
12/01/2006	Décimo aporte	\$	306,831	Q	2,331,142
21/11/2006	Undécimo aporte	\$	2,358,973	Q	18,000,000
12/12/2006	Duodécimo aporte	\$	8,481,739	Q	64,684,879
12/09/2007	Décimo tercer aporte	\$	8,052,536	Q	61,848,228
21/12/2007	Décimo cuarto aporte	\$	5,298,968	Q	40,525,194
24/12/2008	Décimo quinto aporte	\$	15,913,445	Q	123,831,902
16/04/2009	Décimo sexto aporte	\$	3,703,150	Q	30,000,000
17/11/2009	Décimo séptimo aporte	\$	28,140,965	Q	233,184,762
23/11/2009	Décimo octavo aporte	\$	8,985,979	Q	74,676,725
05/01/2010	Décimo noveno aporte	\$	327,735	Q	2,734,791
01/01/2012	Vigésimo aporte	\$	53,411	Q	416,855
01/01/2012	Vigésimo primer aporte	\$	98,945	Q	772,240
01/01/2012	Vigésimo segunto aporte	\$	819,500	Q	6,380,376
01/01/2012	Vigésimo tercer aporte	\$	167,917	Q	1,307,347
01/01/2012	Vigésimo cuarto aporte	\$	527,129	Q	4,117,315
01/01/2012	Vigésimo quinto aporte	\$	83,613	Q	653,086
19/03/2012	Vigésimo sexto aporte	\$	1,262,457	Q	9,805,450
09/07/2012	Vigésimo séptimo aporte	\$	1,176,631	Q	9,239,376
16/07/2012	Vigésimo octavo aporte	\$	458,414	Q	3,596,784
09/08/2012	Vigésimo noveno aporte	\$	1,346,813	Q	10,552,202
31/08/2012	Trigésimo aporte	\$	1,755,531	Q	13,754,483
30/10/2012	Trigésimo primer aporte	\$	1,596,753	Q	12,705,669
10/12/2012	Trigésimo segundo aporte	\$	1,937,737	Q	15,278,204
	Van	\$	277,762,875	Q	2,119,424,039

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2012

Fecha	Descripción	Α	portes en US Dolares	(E	Equivalentes en Quetzales)
	Vienen	\$	277,762,875	Q	2,119,424,039
APORTES DEL INDE	CON PRÉSTAMO DEL BCIE				
12/12/2006	Primer aporte	\$	1,705,013	Q	12,975,146
21/02/2007	Segundo aporte	\$	458,847	Q	3,531,353
11/09/2007	Tercer aporte	\$	4,599,434	Q	35,336,759
20/09/2007	Cuarto aporte	\$	3,933,096	Q	30,243,265
31/10/2007	Quinto aporte	\$	655,468	Q	5,050,031
11/04/2008	Sexto aporte	\$	3,317,777	Q	25,167,000
05/05/2008	Séptimo aporte	\$	1,257,777	Q	9,412,721
01/10/2008	Octavo aporte	\$	3,580,680	Q	26,754,158
04/11/2008	Noveno aporte	\$	3,958,470	Q	29,952,044
02/10/2009	Décimo aporte	\$	6,925,825	Q	57,652,090
19/11/2009	Undécimo aporte	\$	2,542,352	Q	21,103,885
16/12/2010	Duodécimo aporte	\$	1,791,866	Q	14,296,352
12/11/2010	Décimo tercer aporte	\$	781,307	Q	6,253,815
	·	\$	35,507,912	Q	277,728,619
		\$	313,270,787	Q	2,397,152,658

El 9 de diciembre del año 2005, el Instituto Nacional de Electrificación -INDE y el banco centroamericano de integración Económica, suscribieron contrato de préstamo por un monto de US\$40,100,000 para financiar parcialmente la ejecución del "proyecto de Apoyo al Plan de Electrificación Rural (PER) para Obras de Transmisión". Los desembolsos se acreditan a la cuenta del Fideicomiso y son registrados como un "Aporte de Fideicomitente". Las amortizaciones de dicho préstamo las realizará el —INDE según lo estipulado en contrato.

Los US\$20,298,648 que faltan para completar el aporte total de los US\$333,569,435, según el Comité Técnico los obtendrán con recursos de financiamientos adicionales con otras instituciones internacionales de crédito. Según contrato de modificación y ampliación del Fideicomiso de fecha 15 de enero de 2011, el INDE se obliga a gestionar financiamientos por el monto que complemente el patrimonio fideicometido, monto que será desembolsado de acuerdo a las condiciones de financiamiento que se suscriba y que estarán disponibles a mas tardar en el mes de diciembre del año 2011. En el caso que el INDE no pueda obtener financiamientos, deberá de efectuar a más tarde el 31 de diciembre de 2011 los aportes necesarios, inclusive de fondos propios para cubrir el monto máximo del fideicomiso.

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2012

### 7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los periodos contables desde la constitución del Fideicomiso a la fecha, no han sido sujetos a revisión por parte de la Administración Tributaria. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración, según lo establecen las reformas al Código Tributario, Decreto 6-91.

### 8. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la administración e incluso antes de la fecha de la emisión del informe de los auditores independientes, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros.

### 9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgos de valor razonable, de tasa de interés y riesgo de precio), riesgos de tasa de interés de los flujos d efectivo. El programa general de administración de riesgos del Fideicomiso se concentra principalmente en lo impredecible de las inversiones mostradas en efectivo y equivalentes de efectivo y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fideicomiso.

El Fiduciario tiene a su cargo la administración de riesgo de acuerdo a políticas aprobadas según la escritura de constitución del Fideicomiso.

### a. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad del Fideicomiso pudiera no estar en posibilidad de cumplir completamente y a tiempo, con cualquiera de los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso adquirió el activo financiero.

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2012

### b. Riesgo de tipo de cambio

Las actividades del Fideicomiso en moneda extranjera la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del US Dólar. La administración del Fideicomiso considera que la posición pasiva neta en moneda extranjera no es de consideración con relación a su total de activos y la magnitud de sus operaciones.

### c. Riesgo de precios

El Fideicomiso está expuesto al riesgo en el cambio de los precios de sus valores debido a las inversiones mantenidas y clasificadas en su balance general como efectivo, y equivalentes de efectivo.

### d. Riesgo de liquidez

Administrar prudentemente el riesgo de liquidez, consiste en mantener adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo.

### e. Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso mantiene sus excedentes de efectivo en inversiones a corto y mediano plazo que devengan intereses a tasas vigentes de mercado.



### INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Señores Instituto Nacional de Electrificación – INDE Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. – DEOCSA y Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. – DEORSA

Como parte de la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente ("El Fideicomiso"), correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2012, consideramos la estructura de control interno del Fideicomiso, para determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados financieros. Nuestra consideración del control interno no incluyó un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecho con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado del control interno del Fideicomiso para prevenir o detectar errores e irregularidades.

La administración del Fideicomiso, es responsable de establecer y mantener un adecuado control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, el Fideicomiso debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos de control interno son proveer una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones del Fideicomiso y registradas apropiadamente para permitir la preparación de estados financieros básicos, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, así como las estipulaciones contenidas en el contrato del fideicomiso. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Con respecto a la estructura de control interno, obtuvimos un entendimiento del diseño de políticas y procedimientos relevantes de los activos, pasivos y resultados del Fideicomiso y acerca de si han sido puestos en operación, evaluando el riesgo de control para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Fideicomiso y no de proveer una opinión sobre la estructura del control interno. Consecuentemente, no emitimos tal opinión.



Notamos ciertos asuntos relacionados con la estructura del control interno y su operación, los cuales consideramos condiciones reportables que se incluyen en las siguientes páginas de este informe. Las condiciones reportables son asuntos que llamaron nuestra atención en relación con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la habilidad del Fideicomiso para procesar, resumir y registrar las operaciones relacionadas con las afirmaciones contenidas en la presentación de los estados financieros.

Una deficiencia es una situación sujeta a información, en la cual el diseño y aplicación de los elementos específicos del sistema de control interno no reducen, a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que las cifras contengan errores e irregularidades, que sean importantes en los estados financieros que se están auditando y puede ocurrir que no sean descubiertas, en un cierto período de tiempo, por los empleados que llevan a cabo las funciones asignadas.

Este informe es para conocimiento y uso del Instituto Nacional de Electrificación -- INDE, las Distribuidoras DEOCSA y DEORSA, y el Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.

Manuel Cervantes

Contador Público y Auditor

∕Colegiado No. CPA-45

Guatemala, 17 de abril de 2013

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Al 31 de diciembre de 2012

### 1. OPERACIONES NO CONTABILIZADAS

En la conciliación del Bank of New York, cuenta monetaria No. STMM-001856 del mes de diciembre de 2012, se muestran partidas en conciliación, las cuales no fueron contabilizadas en el año 2012, sino que se incluyeron en los registros contables en el mes de enero de 2013. El detalle es el siguiente:

<u>Débitos</u> Gasto en inversión Gastos por manejo de cuenta	US\$ US\$	6,360.95 1,513.76
Créditos Transferencia Intereses Producto por manejo de cuenta	US\$ US\$ US\$	2,102,955.13 10,953.40 2.81

### Recomendación

Implementar como procedimiento que este tipo de operaciones se identifiquen y contabilicen en el período que corresponden.

### 2. OBRAS ENTREGADAS AL INDE

Como se observa en el estado de movimiento del patrimonio fideicometido, se han registrado pagos de anticipos para obras de transmisión a las Distribuidoras DEOCSA y DEORSA por un monto acumulado al 31 de diciembre de 2012 por valor de Q1,153,282,935 y Q795,919,946 de Obras que serán propiedad del INDE. Nuestro trabajo sobre estos montos se limitó a examinar la documentación relacionada con el desembolso de los anticipos de parte del Fideicomiso y no auditamos la ejecución de los fondos por parte de las Distribuidoras DEOCSA y DEORSA (beneficiados de dichos anticipos), ni la construcción de las obras de transmisión y las obras construidas. Entendemos que los Fideicomisarios han realizado la supervisión de la liquidación de los anticipos otorgados a través del Comité Técnico nombrado. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 no se reportaron obras de transmisión terminadas al Fideicomiso por parte del INDE. En adición, dentro del total del saldo de Anticipos, existen obras que fueron terminadas en años anteriores y que el INDE no ha reportado como finalizadas al Fideicomiso y por lo tanto no han sido incluidas como parte del patrimonio fideicometido.

ADMINISTRADO POR EL BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO Al 31 de diciembre de 2012

### Recomendación

Elaborar un cronograma de seguimiento, con su correspondiente evaluación periódica, con el fin de registrar y liquidar todas las obras entregadas al INDE y elaborar los ajustes que correspondan.

### 3. PAGO DE DIETAS Y FIRMA DE ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO

Identificamos, que en las escrituras que dan vida jurídica al Fideicomiso, se nombran 3 personas para que conformen el comité técnico, sin mencionar suplentes; sin embargo, participan en este, tres personas titulares con sus correspondientes suplentes, y todos reciben pago de dietas. El pago total de dietas en el período suma Q253,018. Según informe de auditoría de períodos anteriores, existe un acta en la que se acuerda esta disposición; sin embargo, consideramos que debería incluirse en una escritura de ampliación, haber incluido a 3 suplentes y que dejan al comité integrado con 6 personas en lugar de los 3 que se indican en la escritura del Fideicomiso.

### Recomendación

Hacer las consultas jurídicas del caso para descartar la necesidad de elaborar una escritura para incluir esta modificación en el que hacer del comité técnico. Específicamente por la cantidad de miembros.



### INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Señores
Instituto Nacional de Electrificación – INDE
Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. – DEOCSA
Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. – DEORSA
Ciudad

### Estimados señores

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso de Administración INDE – Obras Rurales de Occidente y Oriente al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con el contrato respectivo, les proporcionamos nuestro "informe sobre la aplicación de procedimientos de auditoría a los estados financieros, así como declaración sobre el alcance del examen y procedimientos de auditoría utilizados". Aplicamos los procedimientos de la auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, con el propósito de examinar las transacciones realizadas por el Fideicomiso para la ejecución de obras de distribución y transmisión durante el año auditado.

Entre los procedimientos aplicados durante nuestra revisión se pueden mencionar los siguientes:

- 1. Sostuvimos entrevistas con funcionarios del Instituto Nacional de Electrificación INDE y del Fiduciario involucrado en los aspectos administrativos y financieros del Fideicomiso, con el propósito de obtener información general acerca del mismo.
- 2. Efectuamos lectura de los documentos contractuales que originan el Fideicomiso.
- 3. Llevamos a cabo la lectura del informe de los auditores anteriores.
- 4. Efectuamos lectura y resumen de todas las actas del Comité Técnico del Fideicomiso, elaboradas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012.
- 5. Elaboramos extractos de cada una de las actas del Comité Técnico, documentando la información relevante, que afectó financieramente al Fideicomiso.
- 6. Examinamos en forma selectiva la documentación de respaldo que se adjunta a cada una de las actas del Comité Técnico del Fideicomiso, en donde consta la aprobación de los pagos efectuados a las Compañías Distribuidoras DEOCSA y DEORSA por las obras de transmisión y obras de distribución.
- 7. Verificamos la aprobación de los planes anuales propuestos por las compañías Distribuidoras DEORSA y DEOCSA, para la ejecución de obras de transmisión y distribución.



www.mcyasoc.com

- 8. Sostuvimos reuniones con el personal a cargo del fideicomiso en el Banco Agromercantil, S. A. como banco fiduciario.
- 9. Solicitamos estados financieros del Fideicomiso por los años terminados el 31 de diciembre de 2012.
- 10. Verificamos la existencia de integraciones contables por el año terminado el 31 de diciembre de 2012. Asimismo, examinamos las conciliaciones de los saldos de los bancos en donde el fideicomiso mantiene sus cuentas bancarias.
- 11. Enviamos confirmación a The Bank of New York, por el saldo de inversiones del Fideicomiso en dólares de los Estados unidos y obtuvimos la respuesta correspondiente.
- 12. Enviamos confirmación al Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., por el saldo de las disponibilidades del Fideicomiso en Quetzales y US Dólares.
- 13. Enviamos confirmaciones a los abogados del Fideicomiso; y obtuvimos las respuestas correspondientes.
- 14. Verificamos el registro y contabilización de los intereses que generaron las disponibilidades del Fideicomiso.
- 15. Examinamos selectivamente los desembolsos realizados por el Fideicomiso a las Distribuidoras DEORSA y DEOCSA, en concepto de pago por anticipos, avance o entrega de obras de transmisión y distribución, para asegurarnos de que estuvieran debidamente documentados.
- 16. Examinamos selectivamente los pagos realizados por el Fideicomiso a las empresas supervisoras de obras, observando que cumplan con la documentación de respaldo.
- 17. Verificamos la valuación de los saldos en moneda extranjera, así como las variaciones en los tipos de cambio.
- 18. Analizamos la estructura contable y la contabilización de las transacciones realizadas por el Banco como fiduciario del Fideicomiso.

Se ha presentado únicamente un resumen de procedimientos generales llevados a cabo, con el fin de trasladar al lector del informe las generalidades del proceso.

Manuel Cervantes

Contador Público y Auditor

Cølegiado No. CPA-45,

Guatemala, 17 de abril de 2013



# INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Señores Instituto Nacional de Electrificación – INDE Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. – DEOCSA Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. – DEORSA

Como parte de la auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso de Administración INDE – Obras Rurales de Oriente y Occidente, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, efectuamos seguimiento a las recomendaciones contenidas en el "Informe sobre la estructura de Control Interno" emitido como parte de la auditoría externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011. A continuación incluimos nuestros comentarios como resultado de dicho seguimiento:

No.	Situación anterior	Situación actual
1	Intereses y Comisiones Bancarias no registradas al 31 de diciembre de 2011  Al 31 de diciembre de 2011 la contabilidad del Fideicomiso no incluye el registro de la provisión de los intereses y comisiones por manejo de cuenta del Bank of New York, correspondientes a diciembre de 2011. El fiduciario tiene la política de tomar de base un promedio de los saldos cobrados y pagados en meses anteriores, para poder hacer la provisión oportuna; sin embargo, al 31 de diciembre de 2011, las cifras en los estados financieros no reflejan los gastos mencionados.	Recomendación cumplida  Los intereses y comisiones fueron registradas en el año 2012.
2	Aportes del Fideicomitente Fundador no registrados en la contabilidad del Fideicomiso  Al 31 de diciembre de 2011, en la conciliación bancaria de la cuenta de inversiones Temporales, No. STMM 001856 en The Bank of New York Mellon, se incluye una nota de crédito no registrada en la contabilidad del fiduciario por un monte de US\$ US\$ 1,750,514,78, equivalentes a Q 13,672,973. Este monto corresponde a aportes hechos al Fideicomiso por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, (como parte de los aportes del Fideicomitente Fundador), los cuales fueron contabilizados en la póliza No. 1, de 1 de enero de 2012, derivado que la documentación de respaldo fue recibida por el departamento de contabilidad hasta una fecha posterior al cierre contable. Dicho valor quedo registrado como una transacción en tránsito en la conciliación bancaria de la cuenta antes mencionada y no como parte de los aportes al fideicomiso, al 31 de diciembre de 2011.	Recomendación cumplida  Esta operación se registró en el mes de enero de 2012.



No.	Situación anterior	Situación actual
3	Errores contables en el registro de obras de distribución y de transmisión por parte del fiduciario, los cuales son corregidos en fechas posteriores a su primer registro. Situación que se ha identificado en los años 2010 y 2011.	Recomendación cumplida
4	Falta de actualización del "flujo de movimiento de ingresos y egresos"  En el anexo I adjunto a las Notas a los estados financieros, se presenta el "Flujo de movimiento de ingresos y egresos" con cifras acumuladas únicamente al 31 de diciembre de 2010, debido a que los movimientos correspondientes al año 2011 y acumulado a esa fecha, no estaba disponible por parte del Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. como Fiduciario del Fideicomiso.	Recomendación no aplica para período actual
5	Regularizaciones contables de obras de transmisión terminadas, sin que tengan el adecuado seguimiento por parte de los fideicomisarios.	Recomendación no cumplida

Manuel Cervantes Contador Público y Auditor Colegiado No. CPA-45

Guatemala, 17 de abril de 2013



## RECOMENDACIONES QUE PERMITAN EVALUAR, MEJORAR Y SUPERAR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Señores

Instituto Nacional de Electrificación – INDE
Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. – DEOCSA
Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. – DEORSA

Hemos auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria el estado de posición financiera del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de actividades, movimiento del patrimonio Fideicometido y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La cláusula tercera sección B. 4 2) del contrato de servicios de la auditoria antes mencionada, requiere de un Informe sobre recomendaciones técnicas que permitan al INDE, DEOCSA, DEORSA, el Fiduciario y al Comité Técnico del Fideicomiso, evaluar, mejorar y superar las deficiencias detectadas en los informes de auditoría externa e implementar los controles que sean necesarios aplicar.

Por lo tanto recomendamos lo siguiente:

- 1. Implementar como procedimiento que al cierre de cada ejercicio contable, se pueda elaborar un plan con el fin de identificar todas las operaciones en tránsito que afectarán los estados financieros y registrarlas en forma oportuna.
- 2. Elaborar un cronograma de seguimiento, con su correspondiente evaluación periódica, con el fin de registrar y liquidar todas las obras entregadas al INDE y elaborar los ajustes que correspondan.
- 3. Hacer las consultas jurídicas del caso para descartar la necesidad de elaborar una escritura para incluir la modificación efectuada sobre el número de participantes en el comité técnico.

Manuel Cervantes

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-45

Guatemala, 17 de abril de 2013

